

# NOTICIAS SOBRE EL MUNDO DEL LIBRO EN CUBA ANTES DEL DESARROLLO DE LA IMPRENTA (1525-1763)

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ BAENA\*  
Universidad de Murcia

## ABSTRACT.

En este trabajo abordamos algunas de las primeras noticias de libros y folletos que llegaron a Cuba durante los siglos XVI y XVII, la introducción de la imprenta a comienzos del siglo XVIII, y su corta producción hasta la toma de La Habana por los ingleses en 1762. Para la corona española desde los primeros momentos, todo aquello que formaba parte del mundo de la imprenta, debía estar bajo una estrecha vigilancia. Así, rehusaba o retrasaba su implantación, decretaba severas medidas de control e incluso prohibió la llegada de un buen número de obras al Nuevo Mundo. Con imprenta o sin ella, el desarrollo cultural cubano fue paralelo al crecimiento estratégico y económico de la Isla.

In this paper we report some of the first news about the arrival of books and pamphlet to Cuba during the XVI and XVII centuries. The press was introduced at the beginning of the XVIII century, but its production was short until La Habana was taken by the English in 1762. Since its origins, the Spanish crown thought that everything in relation to the printing world should be under control. Therefore, this crown delayed the press implantation, decreed a lot of restrictive laws and banned the arrival of a large number of printed works to the New World. Despite this problems, the cuban cultural development was parallel to the economic and strategic growth of the Island.

---

## 1. Introducción.

Desde el comienzo de la conquista llegaron de la península libros de diversos géneros<sup>1</sup>. La mayoría de aquellos librillos, sobre todo los de comedias, llegaban sin cubiertas en forma de folletos y su vida era efímera. Además, la mayor parte de esas obras era "reciclada" por las autoridades, sobre todo para aprovechar el papel; pues la escasez de este artículo en los virreinos era constante<sup>2</sup>. A todo ello debemos añadir el

---

\*Artículo realizado dentro del Proyecto SENECA PH/1/FS/1/ dirigido por el Dr. Andreo.

<sup>1</sup> TORRE REVELLO, J. *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*. Buenos Aires: Jacobo Peuser, 1940. 269 págs.

<sup>2</sup> LEONARD, I.A. *Los libros del conquistador*. La Habana: Casa de las Américas, 1983, pág. 219.

factor climático -con unos índices de humedad altísimos-, que junto con las catástrofes naturales y los avatares políticos, constituyen las principales razones de que sea casi imposible la supervivencia testimonial física de alguna de estas obras.

La impresión se fue convirtiendo en el mejor elemento de difusión de las ideas, y la Corona española comenzó a vigilar no sólo los libros que pasaban a Indias, sino todo lo que se imprimía y editaba en la propia península. Así, la maquinaria de control y censura cada vez era más grande y también más compleja. Pero todo ello no significó, ni mucho menos, como se ha demostrado, una impermeabilización de obras prohibidas para la metrópoli ni para los territorios ultramarinos. El 4 de abril de 1531 se dicta la ya conocida Real Cédula dirigida a los oficiales reales de la Casa de Contratación de Sevilla en los siguientes términos: "...yo hese ydo ynformada qse pasan alas yndias muchos libros de Romance de ystorias vanas yde profanidad como son el amadis y otros desta calidad ypor que este es mal exerçio para los yndios e cosa en q no es bien qse ocupen ni lean por ende yo vos mando q de aqui adelante no consyntays ni deys lugar a persona alguna pasar a las yndias libros ningunos de ystorias y cosas profanas saluo tocante ala Religion xthiana e de virtud en que se exerçiten y ocupen los dhos yndios e los otros pobladores delas dichas yndias por que a otra cosa no se ha de dar lugar..."<sup>3</sup>.

A una fase inicial de prohibición legal de este tipo de obras en la primera mitad del siglo XVI, le seguiría otra de medidas de control cada vez más exhaustivas. Para ello, paulatinamente se fueron poniendo en marcha una serie de filtros que evitaran el paso a los nuevos territorios de una cada vez más larga lista de temas y de obras prohibidas. Así, en 1550 por medio de una Real Cédula la Casa de Contratación se encargaría de revisar todos y cada uno de los libros, y de exigir a los remitentes una declaración de los temas que trataban<sup>4</sup>. Posteriormente, en las visitas que se efectuaban a las embarcaciones, otra Real Cédula ordenaba a todos los oficiales reales que se reconocieran todos los libros, y que los prohibidos se les entregasen al Santo Oficio<sup>5</sup>. En 1585, también se ordenaría a los funcionarios de la Real Hacienda en América que revisaran las naves que arribaban a puerto por si se encontraba algún libro a bordo de los denominados prohibidos<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> Archivo General de Indias (AGI). *Indiferente general*. Leg. 1961, lib. II. También ha sido reproducida por J. Toribio Medina y J. Torre Revello.

<sup>4</sup> Real Cédula. Valladolid, 5 de septiembre de 1550. Ley V, tit. 24, lib. 1. *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias. Mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II, Nuestro Señor*. Madrid, 1681 (Hay reimpresiones hechas en 1756, 1774, 1791 y 1841). La edición consultada es un facsímil publicado en 4 volúmenes en Madrid, 1973.

<sup>5</sup> Real Cédula. Valladolid, 9 de octubre de 1556. Ley VII, tit. 24, libro 1. *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias...*

<sup>6</sup> Real Cédula. Madrid, 18 de enero de 1585. Ley VI, tit. 24, libro 1. *Recopilación de leyes de*

Ahora bien, de todas las obras que pasaron a los territorios ultramarinos las que mejor conocemos eran, las de temática religiosa, que fueron las que preferentemente el clero llevó consigo (biblias, breviarios, etc.), junto con las educativas (cartillas, gramáticas, etc.). Por tanto, no parece ilógico pensar que muchas de estas obras que se exportaban pasaran por Cuba, y que algunas podrían haberse quedado en esas tierras.

La imprenta llegó a Cuba a principios del siglo XVIII, y el primer impreso conocido data de 1723. Pero no sería hasta después de la recuperación de La Habana en 1763, cuando experimentaría un verdadero desarrollo. Sin embargo, este hecho de que no existieran allí instrumentos para la impresión, no significa en absoluto que no hubieran llegado, incluso al mismo tiempo que los conquistadores, todo tipo de libros para satisfacer diferentes demandas de la población. En Cuba, al igual que en otros territorios americanos, el mundo de las ideas y una cultura autóctona no pueden ser identificadas con la imprenta hasta bien avanzado el siglo XVIII.

Así las cosas, el despertar cultural de la Gran Antilla tuvo lugar sin la colaboración casi imprescindible de la imprenta como elemento difusor de las ideas. Como ya han demostrado algunos estudiosos cubanos, negar que en Cuba no se hubiera desarrollado incipientemente una forma de sentir y de entender la realidad insular, es ignorar parte de la historia de Cuba. Pero creemos que es precisamente por la falta de difusión de las manifestaciones culturales por el hecho de no estar impresas, por lo que con frecuencia se ha ignorado el desarrollo cultural inicial de la Isla.

## **2. Primeras noticias sobre libros en Cuba.**

Data de 1525 en Santiago de Cuba, la primera noticia sobre la existencia de libros en la Isla, en el testamento del cirujano Domingo de Alpartil, que dejó entre sus bienes "...15 volúmenes de libros grandes con ciertos cuadernos de libros..." y, un "librillo que se dice *Memorial de Pecados*"<sup>7</sup>. Posiblemente sea la referencia más antigua conocida de un título en la Isla. A partir de este momento, y hasta la segunda mitad del siglo, son casi inexistentes las referencias a este tema.

La designación de La Habana en 1561 como el principal puerto de escala al implantarse el sistema de flotas del comercio de Indias, provocó que Cuba, y concretamente la región occidental pasara a un primer plano, y comenzara a consolidarse como una de los enclaves más importantes de América, relegando a un segundo plano la zona oriental de la Isla. Es por ello por lo que tendremos más información, a partir de esos años, de ésta que de Santiago, siendo una constante durante todo el período colonial español. Una serie de actuaciones a finales del siglo XVI comenzarían a consolidar a La Habana como la población más importante. En 1592 se le otorgó el título de Ciudad, se iniciaron las construcciones de las fortalezas

---

*los Reynos de las Indias...*

<sup>7</sup> AGI. *Santo Domingo*. Leg. 124.

del Morro y la Punta, y contaba ya con un importante astillero, así como con un grupo de comerciantes y artesanos que iban en aumento. A todo ello había que sumar una incipiente industria azucarera impulsada por la corona y apoyada por los grupos de poder tanto gubernamentales como eclesiásticos, que dieron como resultado una pujanza económica y una aparente mayor preocupación en el ámbito cultural y educativo<sup>8</sup>.

Por otra parte, la vida cultural de toda la Isla durante la segunda mitad del siglo XVI fue muy reducida. Tan sólo la labor docente de religiosos dejaba su huella: como la de algunos jesuitas que llegaron a La Habana para impartir instrucción entre 1568 y 1574. Pero la institucionalización de estas enseñanzas sólo llegaría al establecerse los franciscanos en 1574 y los dominicos en 1578<sup>9</sup>; y presumiblemente con ellos viajaría también un buen número de libros.

El primer antecedente conocido sobre adquisición de libros por parte de una institución que encontramos en La Habana data de 23 de agosto de 1577 y, se refiere a la propuesta de compra por parte del cabildo de los libros titulados *Recopilación de Leyes de Indias*, *Libro de Ordenes Reales* y *Libro de las Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio<sup>10</sup>. Una semana después, se informa que se compraron dos libros de la *Recopilación de Leyes de Indias*, con un costo de 17 ducados, que se guardaron en el Cabildo<sup>11</sup>. Es evidente que las obras legislativas civiles y canónicas fundamentales eran indispensables para la vida diaria de estas jóvenes poblaciones. A la vez, nos corrobora la necesidad y existencia de un comercio librario difícil de determinar, ya que no sólo pasaban obras permitidas. A nivel general a finales del siglo XVI, y a tenor de los registros de embarque, podemos decir que comienza a consolidarse un comercio más o menos continuo de libros permitidos, con los territorios ultramarinos<sup>12</sup>.

---

<sup>8</sup> GARCÍA DEL PINO, C. y FUENTE GARCÍA, A. de la. "Introducción a la cultura en Cuba en los siglos XVI y XVII. Elementos para un nuevo enfoque". *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 1989, nº 2, págs. 5-33.

<sup>9</sup> GUERRA Y SÁNCHEZ, R. *Manual de Historia de Cuba*. Habana: Cultural, 1938, tomo I. Pág. 91 y ss.

<sup>10</sup> Museo de la Ciudad. *Actas Capitulares de La Habana*, 23-VIII-1577. Lib. 2. (Original), fols. 198-201 / Lib. 2 (Trasuntada), fols. 184-186.

<sup>11</sup> Museo de la Ciudad. *Actas Capitulares de La Habana*, 30-VIII-1577. Lib. 2. (O.) fols. 201-204 / Lib. 2. (T.) fols. 186-188.

<sup>12</sup> Es precisamente en la década de los noventa cuando son más o menos regulares los envíos "oficiales" de cajas de libros a las principales ciudades coloniales. AGI. *Contratación*. Leg. 1126, 4 y 9 de septiembre de 1598; Leg. 1131, 7 de junio y 13 de julio de 1599; Leg. 1134, 2, 6 y 17 de junio de 1600. Cit. por TORRE REVELLO, J. *Op. cit.* Vid. apéndice.

A comienzos de siglo aparece registrada una operación de venta de libros, de diferentes materias, entre dos mercaderes de La Habana en octubre de 1600<sup>13</sup>, y cuya relación de títulos y sus correspondientes precios es la que sigue en la tabla 1:

Nº ejemplares	OBRAS (1600)	Reales
47	<i>Carlo Magno</i>	3
35	<i>Romanceros</i>	6
24	<i>Oratorios de Fray Luis de Granada</i>	5
19	<i>Los Infantes de Lara</i>	1
12	<i>Lusman Casado</i>	6
11	<i>Viaje de Jerusalem</i>	5
10	<i>Secretos de naturaleza</i>	6
10	<i>Celestina</i>	6
168 libros	8 títulos	737 r.

En dicha transacción también se recogen otro tipo de impresos y libros, pero destinados a la instrucción pública, como "Dies y seys dosenas y media de *cartillas* a cinco reales dosenas" (198 cartillas a 5 reales la docena), más "48 Catones a 8 reales la docena". La cartilla contenía las primeras letras. El Catón era un libro compuesto de frases y períodos cortos y graduados para ejercitar en la lectura a los principiantes. Además debemos añadir los dos utensilios básicos para escribir: 200 cañones (plumas de ave) a "14 reales el ciento" y, una resma y media de papel a 44 reales, cantidad equivalente a 750 pliegos<sup>14</sup>. El montante total de la operación ascendió a 926 reales, en donde el material librario era, el más importante exponente de la primera transacción comercial conocida de este género y entre particulares. Es además la constatación documental de que las necesidades de la instrucción pública contribuyeron, como no podía ser de otra manera, a activar el incipiente comercio trasatlántico de libros. En 1604, se venden 120 cartillas, destinadas a la instrucción básica, y algunos *Libros de memoria*<sup>15</sup> y, un año más tarde, 25 *Oratorios* de Fray Luis

<sup>13</sup> Archivo Nacional de Cuba (ANC). *Protocolos Notariales de La Habana*, Escribanía de Regueira, 6 de octubre de 1600, s/f.

<sup>14</sup> ANC. *Protocolos notariales de La Habana*, Escribanía de Regueira, 6 de octubre de 1600, s/f.

<sup>15</sup> *Ibidem*. Año 1604, fols. 431, 483 y 689.

de Granada<sup>16</sup>. En el mismo 1605 aparecen relacionadas ocho obras referentes a cuestiones farmacéuticas en el inventario de una botica<sup>17</sup>.

Dos años después, se menciona en una escritura de alquiler de una casa, a un "librero"<sup>18</sup> y en 1607 a otro llamado Pedro Francisco, de origen portugués, establecido en La Habana<sup>19</sup>. Es evidente que había cierto mercado para estos comerciantes de libros, que posiblemente ofrecían su género en mercados y ferias de las obras de siempre y de los últimos títulos aparecidos: como pudiera ser el *Quijote*, todavía no muy conocido, ya que sabemos que las flotas que zarparon en 1605 rumbo a México y Tierra Firme llevaban ejemplares de la primera edición de esta obra<sup>20</sup>. También es posible que fueran de los llamados libreros "de lance", que se dedicaban a la compraventa de libros de segunda mano, restos de ediciones o saldos. Así, comenzaron a llegar remesas de libros con una cierta asiduidad, como la registrada en 1608 en la nao Santiago o, en 1621 cuando se embarca hacia La Habana "un caxon de libros" (sin más detalle, y formula que comenzó a ser habitual) en el navío Nuestra Señora del Socorro destinados al clérigo Juan Luis Ángel<sup>21</sup>.

La relación de libros llegados a La Habana en 1608 en la embarcación de nombre "Santiago" es la siguiente<sup>22</sup>:

- 24 ejemplares del *Devocionario* de Fray Luis de Granada.
  - Cuatro ejemplares de los cuatro libros de *Zamora y el Bernardo*.
  - Dos ejemplares de *Güelamo(sic) de la misa* y otros de *la Salve*.
- Un ejemplar de:
- *Arte de servir a Dios* de Solís
  - La Aurea Evangelista
  - Obras completas del padre maestro fray Pedro de Balderrama
  - *Silva espiritual* de Alvarez.
  - *Tratado del Purgatorio*
  - *Summa y Explicación* de Manuel Rodríguez Francisco.

---

<sup>16</sup> *Ibidem*. Año 1605, fol. 236.

<sup>17</sup> *Ibidem*. Año 1605, fol. 538v.

<sup>18</sup> *Ibidem*. Año 1602, fol. 209.

<sup>19</sup> AGI. *Santo Domingo*. Leg. 100. Informe de D. Pedro de Valdés a Felipe III. 12 de agosto de 1607.

<sup>20</sup> RODRIGUEZ MARIN, F. *El Quijote y Don Quijote en América*. Madrid, 1911. Pág. 35. AGI. *Contratación*. Leg. 1145a, fol. 259. Citado por Leonard, I.A. *Op. cit.* Pág. 191.

<sup>21</sup> TORRE REVELLO, J. *Op. cit.* Pág. 217.

<sup>22</sup> MACÍAS DOMÍNGUEZ, I. *Cuba en la primera mitad del siglo XVII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978. Págs. 134 y 135.

Y una resma de "Libros pequeños de caballerías"<sup>23</sup>.

No es extraño la manera o formato de vender estas obras "prohibidas", los libros pequeños de caballerías. Los 480 pliegos de los que se conforma una resma, eran encuadernados la mayoría de las veces por el propio librero para ofrecerlas posteriormente al público, convirtiéndose en una actividad normal en este gremio, ya que solían comprar cantidades de volúmenes en rama<sup>24</sup>.

Completaba dicho envío "una resma de copias" y otra de "cartillas del estanco", más nueve resmas de papel. Como vemos, en estos primeros años hubo un movimiento librario relativamente importante cuyas cifras se deberían completar con los que llegaron de forma "ilegal". Hay diversos testimonios de esta llegada fraudulenta de libros, como la carta del capitán general Pedro de Valdés, que en 18 de julio de 1603 informaba a Felipe III sobre el contrabando e introducción de libros en Cuba, por medio de los rescatadores extranjeros que "...procuran yntroducer sus dañadas setas (*sic*) y herejias y asentarlas a entablarlas en los tales y para mejor lo hacer traen ciertos librillos a manera de horas traducidas en español y estos los dan por regalo y en ellos con figura y paliacion de santidad entrometen con disimulación sus herejias"<sup>25</sup>. Para ello se elaboró en la península una "Memoria de los libros que se han entendido que han impreso los herejes para enviar a estos reinos de España" y en donde podemos citar *Las Instituciones de Calvino*, editada en Londres en 1597 o *La Biblia* impresa en 1602 en Amsterdam y otras cuya temática va en contra de la iglesia católica y la monarquía española<sup>26</sup>. Los diferentes problemas surgidos con la interpretación de la aplicación de las normas inquisitoriales, hicieron que desde 1610 la Inquisición tuviera un representante oficial en la Isla, el notario Juan Bautista Guilisasti<sup>27</sup>.

En un documento de 23 de julio de 1614, María de Cervantes vende al alguacil y vecino de la ciudad de La Habana, Rui Gómez de Prado, por "300 ducados de a once reales, ... todos los libros de latin y Romanze del estudio que le dexo por su testamento el licenciado Alonso Ruiz de Valdivieso, teniente general que fue desta dicha ciudad..."<sup>28</sup>. Debía de ser una biblioteca numerosa, ya que el precio es una suma

---

<sup>23</sup> Los poemas épicos o cantares de gesta todavía tenían aceptación y se mantenían dentro de lo que se ha denominado romanticismo caballeresco en la lectura en América.

<sup>24</sup> BOHIGAS, P. *El libro español*. Barcelona: Teide, 1962. Pág. 231.

<sup>25</sup> AGI. *Santo Domingo*. Leg 129. Carta de D. Pedro Valdés a Felipe III, 18 julio de 1603.

<sup>26</sup> Real Academia de la Historia. *Manuscrito* 9, 3662-158. Citado por BOUZA ALVAREZ, F.J. *Del escribano a la biblioteca*. Madrid: Síntesis, 1992. Págs. 140-141.

<sup>27</sup> PEZUELA, J. de la. *Historia de la isla de Cuba*. Madrid: C. Bailly-Bailliere, 1868. Tomo 2, pág. 10.

<sup>28</sup> ANC. *Protocolos notariales de La Habana*. Escribanía Regueira. Año 1614, fol. 275.

considerable para la época; por lo que se llevó a efecto el pago en dos veces, 200 ducados al contado y los 100 restantes quedaban aplazados a agosto del año siguiente, hasta la llegada de los galeones de registro de plata. Aunque no hemos encontrado la relación de dichos libros en el archivo -si es que se realizó-, podemos afirmar que estamos ante la noticia documentada de la primera biblioteca privada de la Isla.

Es probable, aunque no tenemos datos suficientes para afirmarlo, que la costumbre que existía en la península por parte de las viudas de vender en las almonedas (lugares de pública subasta) los bienes heredados, y entre ellos los libros del difunto, se hubiera convertido por esta época en tradición, y llegara a América. La venta de libros en estas subastas fue una forma habitual de adquisición, conformación y enriquecimiento de bibliotecas privadas de personas relevantes como la del Conde-Duque de Olivares<sup>29</sup>.

En 1673 se publica en Madrid la obra *Arte de navegar*<sup>30</sup> escrita en La Habana por Lázaro de Flores, comenzada en 1663 y finalizada el 12 de junio de 1672. Sin embargo no pudo ver impresa su obra, ya que le sorprendió la muerte el 11 de febrero de 1673<sup>31</sup>. Su muerte repentina hizo que su viuda tampoco reclamara inmediatamente la edición, lo que puede ser una de las razones de que no tengamos constancia de que circulara por la Isla<sup>32</sup>. Ya en 1678 encontramos que su viuda, Juana de Esquivel vecina de La Habana, nombra apoderados para que ante el Rey y el Consejo de Indias: "... y ante los demas que a nuestro derecho conbenga y pidan sea servido de conceder (...) lisencia para la ympresión de un libro que el dicho mi marido compuso yntitulado arte de nabegar"<sup>33</sup>. Este documento ha hecho que algunos autores como García del Pino se preguntaran si es que habría ya imprenta en La Habana, puesto que el libro ya había obtenido licencia y había sido publicado. Sin embargo, debemos recordar que una reimpresión en una imprenta diferente a la primera edición debía obtener permiso o licencia, a la vez que las licencias eran personales e intransferibles. Esta hipótesis

---

<sup>29</sup> ESCOLAR, H. *Historia de las bibliotecas*, 2ª ed. Madrid: FGSR, 1987, pág. 301.

<sup>30</sup> Biblioteca del Museo Histórico de las Ciencias "Carlos J. Finlay". La Habana (Existe otro ejemplar en el Museo Naval de Madrid). Citado también por TRELLES Y GOVIN, Carlos M. *Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII*. Matanzas: Impr. El Escritorio, 1907. Pág. 144; *Op. cit.* 2ª ed. Habana, 1927. Pág. 261.

<sup>31</sup> ANC. *Protocolos notariales de La Habana*. Escribanía Junco. Testamento. Testó ante el escribano público Luis Pérez 28 de enero de 1673. Archivo de la Catedral de La Habana. *Libro de defunciones*, nº 2, folio 241.

<sup>32</sup> No encontramos ninguna cita de la obra en la literatura científica cubana de final del siglos XVIII, ni durante el siglo XIX.

<sup>33</sup> ANC. *Protocolos notariales de La Habana*. Escribanía Junco, 1677 y 1678. Citado por: GARCIA DEL PINO, C. Y FUENTE GARCIA, A. de la. *Op. cit.* Pág. 28.



impresión se pudo llevar a cabo en la Península o en México. No hemos encontrado más documentación sobre este tema, aunque la muerte de Juana de Esquivel a los pocos años, 1681, nos hace suponer que ya no se llevará a efecto dicho solicitud ya que sus tres hijos, inmediatos herederos, uno murió y los otros dos se ordenaron religiosos<sup>34</sup>.

Otras informaciones que han servido para sostener el establecimiento de imprenta en La Habana, antes de la década de los veinte del siglo XVIII, la ofrecen los mismos protocolos notariales cuando en 1683 se encontramos citado el vecino Andrés Juaréz cuya profesión era "maestro librero"<sup>35</sup>. Sin embargo, y a pesar de que también García del Pino sostenga que puede ser una posible prueba de la existencia de talleres de impresión antes del siglo XVIII, debemos recordar que el título de maestro librero era el que según las *Ordenanzas* de 1553 se necesitaba para abrir una tienda de libros<sup>36</sup>. Lo que significa, que si bien no tenemos testimonio de imprentas, sí hemos encontrado la prueba de que en esa época existía una librería en La Habana, probablemente el primer establecimiento estable de venta de libros en la ciudad.

Una prueba de la existencia de bibliotecas particulares con posibles obras no permitidas, la brindaba el gobernador Manzaneda en 1693, al quejarse al rey del teniente auditor de guerra Diego Díaz Florencia: el que, decía dilatava un proceso contra los oficiales reales, alegando que no podía dictaminar, "...sin ver primero cuantos autores hallase en las bibliotecas de la ciudad"<sup>37</sup>.

Todo ello coincide, durante la segunda mitad del siglo XVII, que comienza a resurgir ese comercio librario que pareció detenerse en las primeras décadas del siglo pero que ahora retorna, para ya no cesar, con un protagonismo creciente<sup>38</sup>. Para Cuba, en ese medio siglo, sólo tenemos constancia de la llegada de unas 30 cajas de libros<sup>39</sup>

---

<sup>34</sup> LOPEZ SANCHEZ, J. "El primer libro científico escrito en Cuba". *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, sep.-dic. 1973, n° 64, (3). Pág. 72.

<sup>35</sup> ANC. *Protocolos notariales de La Habana*. Escribanía Ortega. Año 1683, fol. 99v.

<sup>36</sup> "El oficio (de librero) estaba reglamentado por la Ordenanzas de 1553, que rigieron hasta principios del siglo XIX. Se establecía el aprendizaje durante un periodo de cinco años, después del cual los aspirantes lograban la categoría de oficiales. Los librereros, para poder tener tienda abierta, necesitaban adquirir el título de maestro, previo examen y, además, estar inscritos en la matrícula de la corporación". BUONOCORE, D. *Diccionario de Bibliotecología*. 2ª ed. Buenos Aires: Marymar, 1976. Pág. 280.

<sup>37</sup> MARRERO, L. *Cuba: economía y sociedad*. Madrid: Ed. Playor, 1975, tomo 5, pág. 151.

<sup>38</sup> Las licencias del Santo Oficio para embarcar libros durante los años 1623 a 1739, nos dan información de los listados de las diferentes obras. AGI. *Contratación*, Leg. 674. También en TORRE REVELLO, J. *Op. cit.* Apéndice. III-CCXXXVII.

<sup>39</sup> GARCÍA FUENTES, L. *El comercio español con América (1650-1700)*. Sevilla: Diputación Provincial, 1980. Págs. 308-312.

(tabla 2). que no llegan ni al 1 % (0,41 %) del total de lo remitido desde la metrópoli hacia el Nuevo Mundo.

Años	Exportación LIBROS (cajas)		
	Cuba	N. España	América
1650-59	12	172	673
1660-69	1	138	1931
1670-79	9	615	1487
1680-89	-	776	1292
1690-99	5	415	1253
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>2116</b>	<b>6636</b>

Ahora bien, en este tipo de mercancía nos movemos en una nebulosa, puesto que a la información obtenida debemos añadir la permitida que no ha sido localizada, y sobre todo el volumen de introducción a través del contrabando, sabedores de que tanto el papel, elemento básico en la administración colonial, como ciertos tipos de libros censurados eran una mercancía comercializada de manera fraudulenta a lo largo y ancho de estos territorios. Así pues, todas las cantidades citadas anteriormente son inferiores a las reales y, como el propio García Fuentes apunta: "es evidente que las cifras del comercio oficial no reflejan la verdadera importancia que debió tener en la masa global del comercio indiano las transacciones de papel y libros"<sup>40</sup>, géneros como hemos comprobado sobre los que pesaba -sobre todo el papel- una fuerte demanda. Por último, diremos que en 1690 vivía en La Habana "Miguel Ruiz oficial de encuadernar libros"<sup>41</sup>.

### **2.1. Algunas obras manuscritas y librerías sobre Cuba.**

Varios son los manuscritos que precedieron a las obras impresas en Cuba y sobre Cuba, que por su aportación es relevante nombrar para no hacer una historia de la cultura impresa que negara inconscientemente el desarrollo cultural de la Isla antes de que llegara la imprenta. No es ésta una enumeración, que ya hace casi un siglo realizó brillantemente Trelles, sino una muestra de la evolución del sentimiento isleño, de la identificación de sus habitantes con la realidad caribeña, y de la configuración inicial de la brillante cultura cubana actual que empezó a generarse, a pesar de las

<sup>40</sup> *Ibidem*. Pág. 310.

<sup>41</sup> AGI. *Santo Domingo*. Leg. 123.

innumerables cortapisas, como resultado de la fusión desigual entre todos los pueblos que con el tiempo llegaron a ella.

Son varios los manuscritos realizados por habitantes y vecinos de la Isla que han llegado hasta nosotros. En La Habana son destacables los del Gobernador Pedro Valdés redactados entre 1602 y 1608. Aparte de su *Colección de cartas inéditas* son importantes, por las noticias que en ellas se encuentran sobre la Isla, dos manuscritos citados por Trelles y Beristain: *Advertencias para que quiten los fraudes y daños que se notan en la Isla de Cuba* y *Carta dirigida al Rey en 3 de enero de 1604 en justificación de su conducta en el gobierno de la Isla y respondiendo á varias calumnias*<sup>42</sup>. Pezuela consideró esta última como la mejor crónica de principios del siglo XVII.

Unos años después, en Santiago de Cuba, el Capitán Juan García de Navia y Castrillón, gobernador de la plaza a partir de 1614, dejó manuscritos importantes para la ciudad oriental, tales como *Relación original de las cosas mas necesarias é importantes que hay en el Gobierno de Santiago de Cuba de que da noticia el Capitán Juan García y Castrillón, Gobernador que fué de dicho Gobierno. Junio 18 de 1617* y *Relación de los ingenios de azúcar, ganados y minas que ay en el baiamo y gobierno de Cuba*. Son escritos que ponen de manifiesto las riquezas de la zona oriental, en un afán de no quedar relegados por el desarrollo y evolución de La Habana. Para ello proponen soluciones que mantengan a la ciudad como enclave fundamental en la Isla, y en la zona del Caribe, tales como que los buques negreros hicieran escala en Santiago. Estos documentos perfilan ya el "enfrentamiento" entre las dos ciudades más importantes de Cuba, que a lo largo del tiempo se solucionaría en favor de la capital de la Isla.

De nuevo en La Habana, la ciudad, ya convertida en un centro de construcción naval y punto de reunión de las flotas, era un lugar visitado, con estancias más o menos largas, por personas relevantes en conocimientos e ideas, como por ejemplo Tomé Cano o el propio Alonso de Ercilla<sup>43</sup>. Esta evolución insular surgida de la designación real del sistema de flotas, las nuevas construcciones y el astillero, hicieron surgir en la ciudad un cierto sentimiento de identidad que puede verse reflejado en la obra *Espejo de Paciencia*<sup>44</sup>, poema histórico dedicado al obispo

---

<sup>42</sup> TRELLES Y GOVIN, C.M. *Op. cit.* Págs. 187-188.

<sup>43</sup> FERNANDEZ DURO, C. *La Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*. Madrid: Musco Naval, 1973, t. 5. Págs. 338 y ss.

<sup>44</sup> *Espejo de paciencia. Donde se cuenta la prisión que el Capitán Gilberto Giron hizo de la persona del Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de las Cabezas Altamirano, Obispo de la Isla de Cuba en el Puerto de Manzanillo.- Año de mil seiscientos y cuatro.- dirigido al mismo Señor Obispo por Silvestre de Balboa Troya y Quesada, natural de la Isla de Gran Canaria, vecino de la villa de Puerto Príncipe.*

*Altamirano*<sup>45</sup>, escrito en octavas reales en 1608 por Silvestre de Balboa, escribano de origen canario y que fue el antecedente del movimiento proyectista que tendría lugar años más tarde<sup>46</sup>. En él se narran los hechos acaecidos en 1604, cuando el pirata Gilberto Girón capturó al obispo citado, así como su rescate, y el triunfo de los vecinos de las cercanías de Yara sobre los piratas. La obra es un fiel reflejo de un mundo cultural donde se expresaron las peculiaridades que empezaban a distinguir a Cuba dentro del conjunto de los territorios americanos, con frecuentes alusiones a la fauna y flora locales (biajacas, hicotetas, iguanas, jutía, piñas, tabaco...). También debemos resaltar la utilización prematura, o poco frecuente todavía, del término "criollo" usado en el *Espejo* para diferenciar al nacido en allí de los que llegaron de otras tierras ("criollo del Báximo", "un negrito criollo"<sup>47</sup>). Olivera afirma que es el "primer poema de espíritu americano en la historia literaria del continente"<sup>48</sup>.

En 1651 el médico Lázaro de Flores que desarrollaba sus tareas sanitarias en La Habana, escribió la obra *Arte de navegar*<sup>49</sup> anteriormente citada, considerada como el primer trabajo científico producido en Cuba<sup>50</sup>. En ella se ofrecen datos valiosos de carácter geográfico y astronómico sobre la Isla. Por otra parte, gracias a ella sabemos

---

<sup>45</sup> El obispo Altamirano fundó en 1605 una escuela en La Habana, una de las primeras de la Isla, y abrió el 10 de mayo de 1607 el seminario Tridentino de Santiago de Cuba. Citado por TRELLES Y GOVIN, C.M. *Op. cit.* Pág. 188.

<sup>46</sup> De hecho, el Obispo Morell reproduce íntegro el poema en su historia de Cuba. Ambas obras han sido editadas en este siglo, vid. BALBOA Y TROYA DE QUESADA, Silvestre de: "Espejo de Paciencia". En: Pedro A. Morell de Santa Cruz. *Historia de la Isla y Catedral de Cuba*. La Habana: Impr. Cuba Intelectual, 1929. Pág. 158 y ss.

<sup>47</sup> La obra aparece publicada por primera vez íntegra en uno de los apéndices del libro de TRELLES Y GOVIN, C.M. *Op. cit.* Págs. 375-403.

<sup>48</sup> OLIVERA, O. "Siglo XVI, espíritu local y literatura cubana". *Revista de la Biblioteca Nacional*. Oct.-dic., 1951. II, n.º 4, pág. 57.

<sup>49</sup> El título completo de la obra según la portada es: *Arte de Navegar, Navegación Astronómica, Theórica y Practica, en la qual se contienen tablas nuevas de las declinaciones de el Sol, computadas al Meridiano de la Havana Traense nuevas declinaciones de Eftrellas, y infrumentos nuevos*. Compuesta por el Doct. D. Lázaro de Flores, vezino de la Ciudad de la Habana en la Isla de Cuba. Y lo consagra Al Excmo. Señor Conde de Medellin, Prefidente del Confejo Supremo de Indias, &c. Año 1673, Con Privilegio. En Madrid: Por Iulian de Paredes, imprefor de Libros, en la Plaçuela del Angel. También hay una viñeta con una leyenda que dice: "Vitoria. Con infrumento rotundo el iman y derrotero vn Vascongado, primero dio la Buelta, á todo el Mundo.

<sup>50</sup> Un estudio más detallado puede encontrarse en LOPEZ SANCHEZ, J. "El primer libro científico escrito en Cuba". *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*. Sep.-dic., 1973, n.º 64, (3). Págs. 61-83.

que en La Habana se construían instrumentos náuticos de gran exactitud, y se desarrollaban técnicas dentro de este ámbito. De hecho, la mayor aportación que Flores ofreció en su obra es que dejó anotados dos eclipses de luna contemplados por él en La Habana (21 de febrero de 1663 y 6 de agosto de 1664)<sup>51</sup>. La observación de este fenómeno le permitió fijar la situación geográfica de La Habana, y la diferencia de tiempo que existe entre ésta y Sevilla<sup>52</sup>. Sobre esta obra López Sánchez opina que si bien estaba algo anticuada desde el punto de vista de los saberes astronómicos, supuso una buena labor de aplicación de la geometría y la trigonometría, y sobre todo, una aportación significativa y actualizada de la náutica<sup>53</sup>.

### **3. El siglo XVIII: la imprenta llega a la Isla.**

Hay dos hechos que marcaron la vida cultural de la Isla, y que fueron casi simultáneos, pero que por no ofrecer resultados inmediatos quizás no han sido suficientemente valorados. Estos dos pilares básicos para el desarrollo de la educación, la ciencia, las ideas y en definitiva de la cultura en cualquier sociedad occidental fueron la llegada de la imprenta y la apertura de la Universidad. Aquella llegó probablemente en los años 20, y el primer producto que se conserva de ella data de 1723, y la Universidad como tal comenzó su andadura, no sin trabas, en 1728.

El siglo XVIII marca el comienzo de la producción impresa propia en la Isla. Durante la primera mitad del siglo esta producción será mínima, según las poquísimas obras conservadas y referenciadas, algunas hojas sueltas, folletos y alguna con rango de libro. Uno de los hechos más importantes del siglo XVIII para el devenir histórico de Cuba, la recuperación de La Habana tras su toma por los ingleses, también marca un antes y un después en las publicaciones.

Tras infructuosos intentos de implantar universidad por parte de los dominicos durante las últimas décadas del siglo anterior, el 12 de septiembre de 1721 Inocencio XIII expide el Breve Apostólico *Aeternae Sapientiae* de concesión. Pero no será hasta 1728 con el *Auto de Fundación*, cuando se lleve a efecto la fundación y puesta en marcha de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana. Para Trelles la civilización cubana empezó a acentuarse desde el momento en que abrió sus puertas la Universidad<sup>54</sup>. Cuba, y en concreto La Habana, entraban en el siglo XVIII como una sociedad organizada, y con unas bases potenciales que a poco que se vieran favorecidas, y con un contexto interno y externo positivo se desarrollarían rápidamente, como así ocurrió.

---

<sup>51</sup> FLORES, L. de. *Op. cit.* Pág. 297.

<sup>52</sup> *Ibidem.* Pág. 301.

<sup>53</sup> LOPEZ SANCHEZ, J. *Op. cit.* Pág. 82.

<sup>54</sup> TRELLES y GOVIN, C.M. *Bibliografía cubana...* Pág. VIII.

Arrate en su obra *Llave del Nuevo Mundo* del año 1761, nos da información sobre dos hechos: reconoce una corriente cultural y literaria "... dejando también al silencio los floridos ingenios que así en la poesía y oratoria como en las demás artes liberales ha producido esta en todo fecundísima ciudad", para seguidamente aclararnos porqué no hay testimonios impresos, "aunque con el infortunio de no lograr Mecenas que hayan inmortalizado sus obras..."<sup>55</sup>. El desarrollo económico de la Isla y la situación estratégica que cada vez iba tomando en los planes de la monarquía española, unidos a un incipiente desarrollo cultural protegido y amparado por la Universidad, y difundido por la imprenta, fueron básicos para que a fines del siglo XVIII Cuba, y en especial La Habana, disfrutaran de una edad de oro cultural. Predecesores de este momento fueron Ribera, Arrate, Zayas, Morell, Urrutia y otros.

### 3.1. Primeros impresores, primeras impresiones.

La fecha y prueba documental exacta de la introducción de la imprenta en Cuba no se conoce, no obstante son muchos los indicios que la sitúan a comienzos del siglo XVIII. Como es lógico esta cuestión ha despertado, sobre todo en la historiografía cubana, toda una serie de supuestos, conjeturas y teorías, en donde, unas se sustentan mejor que otras a la hora de datar este hecho<sup>56</sup>.

La obra conocida más antigua impresa en Cuba data de 1723, y es la *Tarifa general de precios de medicinas*<sup>57</sup>. Folleto de 28 páginas, cuyo formato es de 20 x 14 centímetros, e impreso en La Habana, por Carlos Habré, como se señala en la portada. Sin embargo, Antonio Bachiller y Morales<sup>58</sup> cuenta que en cierta ocasión leyendo un viejo libro en mal estado<sup>59</sup> pensó mandarlo a encuadernar y comenzó a desprender las cubiertas, dándose cuenta que el cartón de una de ellas estaba cubierto por un papel en

---

<sup>55</sup> ARRATE, J.M.F. de. *Llave de Nuevo Mundo antemural de las Indias Occidentales*. La Habana: Unesco, 1964. Pág. 258.

<sup>56</sup> SANCHEZ BAENA, J.J. *El libro en Cuba: imprenta, bibliotecas y publicaciones periódicas. Siglos XVIII y XIX*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1994. Págs. 89-96.

<sup>57</sup> *TARIFA general de precios de medicina*. La Habana: Imprenta de Carlos Habré, 1723. 30 págs. en 8º. El original manuscrito se halla en la Biblioteca Nacional "José Martí".

<sup>58</sup> BACHILLER Y MORALES, A. *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la Isla de Cuba*. La Habana: Cultural S.A., 1936-1937. Tomo I, pág. XV.

<sup>59</sup> La obra era *Medicina lusitana, Socorro délfico* del Dr. Fonseca Henríquez que curiosamente encabeza su fe de erratas así:

"No hay impresión sin erratas  
Enmienda el impresor sus yerros:  
Más no hay alguno tan sabio,  
Que enmiende los del ingenio".

el que leyó "Havana. 1720". Entonces, con mucho cuidado, deshizo la tapa y sacó una hoja impresa donde se podía leer el título de una obra, *Carta de esclavitud a la Virgen Santísima del Rosario*, con el nombre de la ciudad y el año, pero sin que constara el impresor. Bachiller apunta que el cero de la fecha estaba un poco confuso y que el tipo de letras eran iguales a las de una edición o reimpresión hecha con posterioridad en 1732<sup>60</sup>. Trelles lo atribuyó al taller de Habré en su obra *Bibliografía Cubana de los siglos XVII y XVIII*<sup>61</sup>.

Ha habido otras opiniones sobre la instalación de la primera imprenta cubana que Ambrosio Valiente, por tradición, sitúa en 1698 en su *Crónica de Santiago de Cuba*, pero no especifica en qué se basa para llegar a tal conclusión<sup>62</sup>. Trelles sobre este tema apunta que "era vulgar entre los ancianos de la generación que me precedió de quienes tomó las vagas noticias que he publicado en anteriores escritos, que en la ciudad de Santiago de Cuba había imprenta desde 1700". Andrés de Piedra-Bueno afirma la existencia de una Real Orden, de la que no aporta referencia alguna, que dispuso el establecimiento de la imprenta en Cuba en 1708<sup>63</sup>. Incluso Leonardo Bravo Soria sostiene que fue en 1598<sup>64</sup>.

Según Pérez Beato<sup>65</sup>, el historiador cubano José María de la Torre afirmaba que el *Reglamento de Milicias de la Isla de Cuba*, reimpresso en 1777 por Blas de Olivos, era el primero. Consultada su obra *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna*, hemos constatado cómo esta apreciación de Beato no es correcta en dos cuestiones: primero, de la Torre fecha el *Reglamento* en 1764, y, segundo, solamente aparece que este folleto de 41 páginas es una de las obras que merece la pena destacar de la producción del siglo XVIII en Cuba<sup>66</sup>. También Beristain ha opinado sobre el tema, y piensa que la primera obra data de 1707 basándose en un párrafo del libro de Arrate que a continuación señalamos:

---

<sup>60</sup> BACHILLER Y MORALES, A. *Op. cit.* Pág. 121.

<sup>61</sup> TRELLES Y GOVIN, C.M. *Op. cit.* Pág. 183.

<sup>62</sup> Tomado de la introducción del facsímil de la *Tarifa general de precios de medicina...* La Habana: Tip. F. Verdugo, 1936. Pág. V.

<sup>63</sup> PIEDRA-BUENO, A. de. *Literatura cubana. Síntesis histórica*. La Habana: Ed. América, 1945. Pág. 9.

<sup>64</sup> TRELLES Y GOVIN, C.M. *Op. cit.* Pág. 369. A la vez tomado del artículo de Bachiller y Morales publicado en *El Triunfo* de 5 marzo de 1879.

<sup>65</sup> PEREZ BEATO, M. Prólogo al facsímil de *La primera obra impresa en Cuba*. La Habana: Archivo Histórico de Cuba, 1936. Pág. II.

<sup>66</sup> Para corroborar estas afirmaciones véase: TORRE Y TORRE, J.M. de la. *Lo que fuimos y lo que somos, o La Habana antigua y moderna*. La Habana: Impr. de Spencer y Compañía, 1857. Pág. 123.

"...Así lo sintió D. Francisco González del Alamo, médico natural de esta ciudad, en la respuesta que dio a la consulta de su Ayuntamiento en 1706, la cual corre impresa, y en ella prueba con razones y autoridades..."<sup>67</sup>.

Probablemente la edición que manejó Beristain<sup>68</sup> no contenía la anotación al margen que en la edición completa de la obra de Arrate aparece así: "Sent. y resp<sup>a</sup> imp. en México, p. 12".

Curiosamente José T. Medina, el prestigioso bibliógrafo, toma la cita de Beristain y apoya esta hipótesis<sup>69</sup>. A este respecto García Icazbalceta opina que: "El defecto principal de la *Biblioteca* de Beristain, consiste en la libertad que se tomó el autor, de alterar, compendiar y reconstruir los títulos de las obras que cita, hasta haber quedado algunos incognoscibles"<sup>70</sup>. Es una constante esta incertidumbre a la hora de consultar las fuentes impresas. Las inexactitudes, continuos datos no referenciados, y otro tipo de argumentos sin consistencia documental han sido encontrados más a menudo de lo que desearíamos a la hora de estudiar, paradójicamente, la historia del libro y de las bibliotecas

Pero volvamos a la primera obra impresa. Un breve estudio de la *Tarifa general de precios de medicinas*, obra considerada por los bibliógrafos cubanos de indiscutible valor histórico y bibliográfico, puede mostrarnos interesantes características de la primera imprenta, que conocemos, que existió en Cuba. Pérez Beato afirma en la introducción de la publicación facsímil de la *Tarifa* que ésta es la "edición Príncipe de la Tipografía Cubana".

El impresor Carlos Habré era "de nación flamenco natural de la ciudad de Gante", según consta en su partida de matrimonio, celebrado en 1720 en La Habana<sup>71</sup>.

---

<sup>67</sup> ARRATE, J.M.F. *Llave del nuevo mundo. Antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundación, aumentos y estados*. La Habana: Unesco, 1964. Pág. 14. (Edición sobre la copia manuscrita existente).

<sup>68</sup> Beristain no indica la edición de la que tomó esta cita y en la cual se basa para afirmar la fecha de introducción de la imprenta. Tenemos noticia de la existencia de una edición de la obra de Arrate en 1830 publicada por la Imprenta de la Viuda de Arazoza y Soler a cargo de la Comisión de Historia de la Sociedad Patriótica; y de otra publicada entre 1876 y 1877, y editada por Cowley.

<sup>69</sup> MEDINA, J.T. *La imprenta en la Habana*. Santiago de Chile: Impr. Elzeviriana, 1904. Pág. 23.

<sup>70</sup> GARCIA ICAZBALCETA, J. *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. México, 1886. Nueva edición por MILLARES CARLO, A. México: Fondo de Cultura Económica, 1954.

<sup>71</sup> "En la ciudad de la havana en quinze de henero de mil sietessientos y veinte años habiendo precedido la ynformasion de solteria y demas diligencias ordinarias ante Thomas Núlez Nott<sup>o</sup> Puco; y leydose las tres canonicas amonestaciones en tres dias festivos sin resultar ympedimento



La imprenta de Carlos Habré estaba preparada para imprimir textos en francés, así encontramos frecuentemente una "i" acentuada, o con diéresis, debido a la escasez de tipos junto al hecho en sí de que su imprenta era de caracteres tipográficos franceses, lo que obligó al impresor a ajustarse a los escasos materiales con los que contaba, por eso encontramos esas "aes" y demás vocales con extraños acentos o signos diacríticos. Probablemente, por este motivo, se debe asimismo el hecho de que la *Tarifa* fuera impresa por hojas y no por pliegos de 2 ó 4 páginas a la vez, lo que nos hace sospechar que se trataba de una pequeña prensa o máquina de imprimir. En la portada, en la parte superior del título de la obra, aparece un escudo de la corona española, grabado en madera, que sería el primer grabado que apareciera en un libro, o folleto, impreso en Cuba. La obra carece de numeración en sus páginas<sup>72</sup>.

En la primera página de la *Tarifa* se explica, bajo el título *Aranzel*, que el "Examinador Prothomedico de la Ciudad de la Habana", el cartagenero Dr. Francisco Tenesa, da a conocer la lista de medicinas para que los boticarios las vendan a los precios fijados y no a otros. A esta página sigue un *Avtho* (auto) o disposición judicial del *Prothomedicato* firmado por el cual se pone en vigor la tarifa. El Protomedicato era un antiguo tribunal de médicos examinadores ante el cual debían probar su aptitud los que aspiraban a ejercer las profesiones de medicina y farmacia, así como los barberos, ya que sacaban muelas y practicaban sangrías<sup>73</sup>. Después de la página del *Avtho* viene, por orden alfabético, en veintiséis páginas, la relación de las medicinas, cada una con

---

Yo Pedro Joseph de Quiñones Thente de Cura Bendo con liza de su SSria Yllma el opomi Ss, desposé por palabras de precente segun orden de nra Sra. Me Ygla:a D. Juan Carlos havrey de nacion flamencio natural de la ciudad de Gante...y viudo de...". Archivo de la Catedral. *Libro 4º de Matrimonio de españoles*, fol. 62. Observesé que en la partida de matrimonio aparece su nombre como Juan Carlos Habré, sin embargo en los tres impresos de los que tenemos noticia que salieron de su taller aparece como Carlos Habré. Viudo ya Habré se casa en segundas nupcias con otra viuda francesa. Esta partida la citan también Pérez Beato, que la da a conocer, y Trelles en su 2ª ed. de la *Bibliografía Cubana*, pág. 359.

<sup>72</sup> El ejemplar que consultamos en la Biblioteca Nacional no está muy bien conservado, se halla remendado en algunas partes y escrito a pluma varios renglones que han desaparecido por rotura del papel. No tiene paginación, ni signaturas y aparece impreso en hojas sueltas, quizás debido a la escasez de caracteres y/o a que se imprimiera en una prensa pequeña.

<sup>73</sup> "Sirve también de gran lucimiento y de mucho beneficio a la salud pública de esta ciudad el Tribunal del Protomedicato, establecido en ella desde el año 1711... quien atendiendo a evitar el desorden y perniciosas consecuencias de introducirse a curar como médicos y cirujanos algunos individuos que transitaban por ese puerto, sin la debida suficiencia ni legítimos títulos.. propuso S.M. este remedio para que más exacta y rigurosamente se celase el daño y corrigiese el abuso... Del Real Tribunal del Protomedicato, su antigüedad, jurisdicción y gobierno". Capítulo XXVIII. En ARRATE, J.M.F. *Llave del nuevo mundo...* Págs. 147-150. También SANTOVENIA ECHAIDE, E.S. *El Protomedicato de La Habana*. La Habana: s.n.. 1952. 78 págs.

el precio (reales, medios reales, pesos) y la medida (dracmas, escrúpulos, onzas, libras). Así sabemos que en La Habana de 1723 el sebo de chivo debía venderse a *1 rl. Onfa* (un real onza); la pulpa de tamarindo, a *medio rl. Onfa* y el agua de yerba buena, a *2 reales libra*, etc.

De la imprenta de Habré conocemos otras dos obras: el folleto en 4ª *Méritos que ha justificado y probado el Lcdo. Antonio de Sossa* (1724)<sup>74</sup> y *Rúbricas generales del Breviario Romano*<sup>75</sup>. En esta última se leía: "Impreso en la Impr. de Carlos Habré, 1727. Y vendese en fu Casa, en frente de D. Melehor Rodrigues ferca del Espiritu Santo". Este es el primer impreso conocido con rango de libro, ya que tenía más de 70 páginas, que salió del primer taller habanero de la historia de Cuba. El hecho de ser una traducción del latín ha hecho que se pase por alto tal circunstancia, dejando el honor de ser la primera monografía impresa a otras obras publicadas veinte o treinta años después. Otra obra de estos primeros años, supuestamente impresa en La Habana, es *Endimiones habanenses* del médico habanero y revisor de libros de la Inquisición Marcos Gamboa Riaño en 1725, y que Beristain afirma que se imprimió en la Isla<sup>76</sup>.

La puesta en marcha de la Universidad también ayudó a mantener y otorgar más importancia al mundo de la impresión en dos aspectos: la publicación de la producción científica propia y, la de textos para la enseñanza. Así, la primera tesis de grado fue impresa por Francisco José de Paula en 1736, y presentada por su autor Juan Bautista Soloso y Urrea en la Pontificia, Real y Habanera Academia de San Jerónimo.

---

<sup>74</sup> *Méritos que ha justificado y probado el Lcdo. Antonio de Sossa, Pbro., Colegial presidente del Ille. de Señor de las Reales Audiencias de México y Guadaluaxara: Consultor del Santo Officio de la Inquisición y Agente Fiscal de el Superior Gobierno, Real Audiencia y demás tribunales Civiles de la Corte de México: Por el Exmo. Señor Marqués de Casafuerte, Virrey de la Nueva España, Ilmo. Rmo. S.M.D. Gerónimo de Valdés, Dignísimo Obispo de esta Isla de Santiago, de Cuba, Xamaica y la Florida & Havana: Imprenta de Carlos Habré, 1724.* Obra referenciada por Bachiller y Morales.

<sup>75</sup> *Rúbricas generales del Breviario Romano. Fielemente traducidas del Latin, en Romance, y ficintamente encomendadas, para fu mas facil inteligencia por el Ber. D. Francisco Menendez, Marques, Cura Rector; mas antiguo, que fue de las Parroquiales de esta Ciudad; y Traductor de Bullas Apofstólicas. Dalas á la Eftampa, con algunas addiciones A su cofta: el P. X Ptoval Nazario de S. Rofa, Prefbyt Proceptor de Grammatica, en el Collegio Seminario de S. Ambrosio; Ordenador y Computifia del Officio Divino, y celebracion de las Mifas en este Obifpado; quien las dedica, y confagra, al Primero y Principal Maeftro de Oracion: el Summo, y Supremo, Sacerdote Chrifto Jefus en el Huerto, de Gethfemani. Havano, Con licencia de los Superiores. Impreffo en la Impr. de Carlos Habré 1727. I vendefe en fu Casa, en frente D. Melehor Rodrigues ferca del Espiritu Santo.* 73 págs.

<sup>76</sup> BERISTAIN Y SOUSA, J.M. *Biblioteca hispano americana septentrional*. México: Tip. del Colegio Católico, 1883. 2ªed., tomo I.

Se titulaba *Celestis Astrea*. El pie de imprenta decía: *Havanae Apud* (en casa de) *Franciscum Josephum de Paula*. F.J. de Paula, natural de La Habana, fue el segundo impresor de La Isla, quien en 1734 solicitó y obtuvo permiso del Cabildo de La Habana para establecer una imprenta. Es probable que este documento haya confundido a algunos estudiosos del tema, que atribuyeron la llegada de la primera imprenta a Cuba en este año<sup>77</sup>:

"Leyose petizion de Francisco Joseph de Paula vezino de esta Ciudad todo disiendo que a (*sic*) traído a su costa todas las disposiciones y materiales que se necesita para una imprenta general de libros y otras cosas y respecto de reultar en beneficio público y maior decoro y authoridad de esta M.N. y L.C. se sirve este Ilustre Ayuntamiento concederle para ello la licencia ordinaria que se requiere y prevenir que lo que se acordare se participe al Sr. Gobernador y Capitán general para que le constea su señoría y se sirva concurrir con el cúmplase y suplico que en vista de su pedimento se acuerde lo que corresponda sobre dicha licencia que será justa que espera y en lo necesario"<sup>78</sup>.

En otra tesis impresa en latín, Paula hacía constar que él era *Typographum* del Regio Tribunal de la Santa Cruzada. Trelles le atribuye la impresión de la obra *La Habana exaltada y la sabiduría aplaudida* de José Manuel Mayorga en 1736<sup>79</sup>. Su imprenta publicó diversas tesis y escritos religiosos como *Fulius accrecens* de Pedro Fco. Saamartín, en 7 hojas (no consta el año)<sup>80</sup>. *Por último citaremos una obra que salió de esta imprenta en 1741, una vez fallecido Paula, Ordo recitandi officium Divinum*, del presbítero Martín de Ortega, ya que murió a primero de septiembre de 1740 y, había traspasado su imprenta al comerciante Manuel Azpeitia, quien, años más tarde, la vendió a su vez al conocido impresor, Esteban José Boloña<sup>81</sup>.

Nicolás Joseph de Ribera, Cathedratico de Prima de Sagrados Cánones de la Universidad de La Habana y Abogado de la Audiencia Real de Santo Domingo<sup>82</sup>, escribió en la segunda mitad del XVIII dos obras importantes, pero sólo una de ellas se

---

<sup>77</sup> Es el caso del periodista A. CHECA GODOY, que cita como fecha de la primera imprenta cubana el año 1735, en su obra *Historia de la prensa en Iberoamérica*. Sevilla: Ed. Alfar, 1993. Pág. 17.

<sup>78</sup> Museo de la Ciudad. *Actas Capitulares de La Habana*, 3-Vi-1734. Lib. 17, (O.) fols. 127-135.

<sup>79</sup> TRELLES Y GOVIN, C.M. *Op. cit.* Págs. 120-121.

<sup>80</sup> *Ibidem*.

<sup>81</sup> SANCHEZ BAENA, J.J. *Op. cit.* Pág. 95.

<sup>82</sup> *Relación de méritos del Dr. D. Nicolas Joseph de Rivera Vazquez y Avilés, Cathedratico de Prima de Sagrados Cánones de la Univerisdad de La Habana y Abogado de la Audiencia Real de Santo Domingo*. Manuscrito del autor de 1752. Citado por TRELLES Y GOVIN, C.M. *Op. cit.* Pág. 46.

publicó. Son *Descripción de la Isla de Cuba con algunas consideraciones sobre su población y comercio*<sup>83</sup> (1756), y el *Discurso sobre el comercio y navegación de España con las Indias Occidentales*<sup>84</sup> (1760). Ambas son un importante referente en la historia del pensamiento cubano, con una valoración muy completa de todos los recursos de la Isla, y a la vez proyecta la transformación de la totalidad del territorio como única solución para su "adelantamiento", tal y como lo demuestra la obra de O. Portuondo citada.

Dentro de este movimiento proyectista de mitad del siglo XVIII, también se pueden incluir las de Francisco de Zayas Bazán, *Carta y relación de la isla de Cuba y sus particularidades* sobre la insurrección de los vegeros, la inmortal *Llave del Nuevo Mundo* de Arrate<sup>85</sup> escrita en 1761, la *Historia de la isla y Catedral de Cuba*, de P. A. Morell de Santa Cruz<sup>86</sup> (1740), o la también conocida de Ignacio J. Urrutia y Montoya *Teatro histórico, jurídico y político militar de la isla fernandina de Cuba y principalmente de su capital La Habana*<sup>87</sup>, todas ellas historias de la Isla en las que aparece descrita su singularidad dentro del contexto colonial español.

A mediados del siglo XVIII estableció una imprenta, también en la capital, Blas de los Olivos, natural de Sevilla que residió en La Habana al menos desde 1734, año en el que contrajo matrimonio con una habanera<sup>88</sup>. De su taller salieron, en 1761 y

---

<sup>83</sup> Hoy en la Academia de la Historia de Cuba que además ha sido objeto de un estudio y posterior publicación por PICHARDO, H. Estudio preliminar. En: Ribera, Nicolás Joseph de. *Descripción de la Isla de Cuba*. La Habana: Ed. de Ciencias Sociales, 1973, y que además se encuentra reeditado en *Nicolás Joseph de Ribera*. Compilación e introducción de Olga PORTUONDO. La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 1986, 201 págs.

<sup>84</sup> Un ejemplar se puede encontrar hoy en la Real Academia de la Historia, y el discurso publicado aparece en la obra citada en nota anterior de O. Portuondo.

<sup>85</sup> ARRATE, J.M.F. de. *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundación, aumentos y estados*. La primera edición de esta obra no se publicó en el siglo XVIII, sino que tuvo que esperar a formar parte de las *Memorias de la Sección de Historia de la Real Sociedad Patriótica de La Habana*, publicada por la imprenta de las Vdas. de Arazoza y Soler en 1830. Una segunda edición aparecería en 1876 por la Imprenta y Librería de Andrés Pego, dentro de la Colección *Los Tres Primeros Historiadores de la Isla de Cuba*, tomo I. Ya en el siglo XX dos han sido las ediciones, una en 1949 publicada en México por el Fondo de Cultura Económica, prologada por Julio Le Riverand, y otra por la Comisión Nacional Cubana de la Unesco en 1964 sobre la copia manuscrita existente en el Archivo de la Sociedad Económica habanera.

<sup>86</sup> Publicada por la Academia de la Historia de Cuba en 1929.

<sup>87</sup> Cuyas obras fueron publicadas por la Academia de la Historia de Cuba en 1931.

<sup>88</sup> Archivo de la Parroquia del Espíritu Santo (La Habana). *Matrimonios de Blancos*. Lib. II. fol. 95v.

1763. los dos tomos de la obra *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus Ejércitos*, con 248 páginas, uno de los primeros libros impresos en Cuba. Trelles sostiene que es el primero, pero si nos atenemos al número de páginas a partir de las cuales un folleto deja de serlo y pasa a ser libro, existen otros del mismo impresor como el *Ejercicio de la vía Crusi de Santa María*, del fraile criollo Manuel de Santa María impreso en 1756 con 68 páginas y grabados (o la ya citada *Rubricas Generales del Breviario Romano* de Habré). Otras obras salidas de su imprenta son varias tesis, escritos religiosos, sanitarios, ordenanzas, reglamentos, etcétera, siendo la mayoría de ellos folletos.

Los talleres tipográficos cubanos en sus primeros años, están dedicados prácticamente a publicaciones de carácter religioso y oficial. Los impresos religiosos eran oraciones, cartas pastorales, novenas, vidas de santos, oraciones fúnebres y algunos sermones. Los impresos oficiales comprendían los bandos de gobierno de la Isla, reglamentos, informes, reales cédulas, leyes y decretos.

### **3.2. La pérdida y recuperación de La Habana en 1763. Nuevas perspectivas.**

El impresor Blas de los Olivos pasó a la historia por un suceso que aconteció durante la ocupación de La Habana por los ingleses. Y precisamente a él le correspondió imprimir, en 1762, el acta de capitulación, suscrita por los jefes expedicionarios ingleses y el gobernador Prado Portocarrero, en nombre de España. Todo ello supuso una ola de escritos, poemas populares y décimas aparecidos en La Habana. Se repudiaba en ellos la actitud derrotista y lo que el pueblo consideraba traición por parte de Sebastián de Peñalver al prestarse a colaborar con el gobernador inglés Albemarle.

En esos momentos, Blas de los Olivos reimprimió el *Almanaque de la Isla de Cuba*, que anteriormente se había publicado en México. Se puso en él, no sabemos si fue por descuido o por lealtad, que quien reinaba en La Habana era Carlos III, y no Jorge III. Esto provocó el arresto del impresor por desacato. Conocida la noticia, volvió a aumentar entre la población la indignación y el odio por Peñalver, sumándose este tema a la larga producción popular de "poemas"<sup>89</sup> sobre la figura de este colaborador inglés. Una de las décimas decía:

*"Endiablado badulaque  
que prendes al impresor  
porque al Rey, nuestro señor,*

---

<sup>89</sup> Parte de la producción aparece recogida en PLASENCIA, A. (Comp.) *La dominación inglesa vista por el pueblo de La Habana*. La Habana: Biblioteca Nacional "José Martí", 1965. También Bachiller en su obra *Cuba: Monografía histórica que comprende desde la pérdida de la Habana hasta la restauración española* y PEZUELA, J. de la. *Ensayo histórico de la Isla de Cuba* (Nueva York, 1842), recogen varias de estas letrillas.

*ha puesto en el almanaque.  
Sólo un traidor, sólo un jaque  
hiciera tal atentado.  
¿Piensas tú que hemos dejado  
de ser vasallos del Rey  
porque con tan poca ley  
capituló Señor Prado?*<sup>90</sup>.

Desde el año de la toma de La Habana por los ingleses, existía en la ciudad la "Imprenta del Cómputo Eclesiástico"<sup>91</sup>. Por su naturaleza, es evidente, que esta imprenta acaparaba la publicación de los impresos religiosos. Mayoritariamente cartas pastorales<sup>92</sup>, calendarios de rezos anuales de las congregaciones religiosas y de la Catedral, oraciones fúnebres<sup>93</sup>, meditaciones, sermones y algunas reglamentaciones y Reales Cédulas; así como alguna obra de carácter histórico<sup>94</sup> o un folleto de 10 páginas donde se hace una *Disertación sobre algunas plantas cubanas* del Dr. Baltasar Manuel Boldo. De esta salió, en 1763, la *Relación y diario de la prisión y destierro del Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, dignísimo Sr. Obispo de esta Isla de Cuba, Xamayca, y provincias de la Florida, del Consejo de S.M., etc.*, deportado a La Florida, entonces posesión española, por las autoridades inglesas de ocupación. La *Relación*, consta de unos versos, no muy buenos, en folleto en 8º sin paginación numerada<sup>95</sup>. Esta obra tiene un valor añadido puesto que contiene una

---

<sup>90</sup> PLASENCIA, A. (Comp.). *Op. cit.* Pág. 118.

<sup>91</sup> RICARDO, J.G. *La imprenta en Cuba*. La Habana: Letras Cubanas, 1989. Pág. 19.

<sup>92</sup> *Carta pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Cuba a su diócesis, con motivo del terremoto acaecido en la ciudad de Santiago, y lugares adyacentes*. La Havana: Impr. del Computo Eclesiástico, 1766. 11 págs. Citada por TRELLES Y GOVIN, C.M. *Op. cit.* Pág. 128.

<sup>93</sup> Biblioteca Central de la Universidad de La Habana "Rubén Martínez Villena". *Oración fúnebre de la S<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Theresa Chacón y Torres, condesa viuda de Casa Bayona, insignnísimá bien-hechora, de este convento de Predicadores de la Havana, pronunciada en las piadosas exequias con que el mismo convento recomendó a Dios su alma, por el R.P. Fr. Juan González... el día 3 de julio de 1788 años*. La Habana: Imprenta de la Curia Episcopal, 1788. 14 págs. Juan González era dominico de reconocido prestigio y rector de la Universidad en los últimos años de la centuria. El texto existente en la Biblioteca Central de la Universidad de La Habana, aparece publicada junto a otra oración fúnebre dedicada a la misma persona, en latín, pero pronunciada por Tomás Pascual.

<sup>94</sup> URRUTIA Y MONTOYA, I. de. *Compendio de memorias para escribir la Historia de la Isla Fernandina de Cuba*. Havana: Impr. de la Capitanía General, Curia Episcopal y Colegio Seminario de S. Carlos, 1791. 38+120 págs.

<sup>95</sup> CAMPOS, D. de *Relación y diario de la prisión y destierro del Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro*

lámina ilustrada con un grabado de Baéz<sup>96</sup>, donde se representa al obispo Morell cargado en andas por cuatro granaderos ingleses, en el momento que salía de su casa hacia el barco que lo conduciría al destierro. Posteriormente se llamó "Imprenta de la Curia Episcopal y Colegio Seminario de San Carlos".

Quizás se han exagerado en exceso por parte de algunos historiadores -como señala Ramiro Guerra-, los progresos recibidos en La Habana durante la ocupación inglesa, tendiendo a exagerar una situación de pobreza antes de este hecho<sup>97</sup>. "La realidad es que las ventajas alcanzadas por La Habana durante la ocupación británica no hubieran bastado para imprimir un fuerte impulso al desarrollo de la Isla, por el breve y transitorio carácter de las mismas, si Cuba no hubiera comenzado a recibir, antes y después de dicha ocupación", los beneficios de la corona española, sobre todo durante el reinado de Carlos III y Carlos IV<sup>98</sup>.

En el aspecto cultural ya existía una corriente en los grupos oligárquicos habaneros que se preocupaban por los nuevos conocimientos e ideas que se adquirían de forma impresa. A este respecto Escoto señala que "...su trata con Cádiz como metrópoli comercial de las Antillas entonces, y el trasiego de los jóvenes de las familias más acomodadas de la Isla que iban a estudiar a España, y que luego de allí iban a otros países de Europa, pasando principalmente a Francia; hace sospechar que antes de aquellos sucesos eran conocidas en la Habana las nuevas ideas corrientes en Europa y que en España se habían esparcido"<sup>99</sup>.

Cuando en julio de 1763, la dominación española se restauró en La Habana, tomó posesión como Gobernador de la Isla, Ambrosio Funes Villalpando, Conde de Riela. Eran tiempos en donde había que proyectar, fomentar y realizar. El "susto" producido por la invasión inglesa, unido a la llegada de algunos hombres cualificados dispuestos a afrontar y resolver problemas, hizo que la Isla acelerara su crecimiento en casi todos los aspectos en un espacio temporal relativamente corto. Esta puesta en

---

*Agustín Morell de Santa Cruz, dignísimo Sr. Obispo de esta Isla de Cuba, Xamayca, y provincias de la Florida, del Consejo de S.M., etc, que mandó ejecutar el Excmo. Sr. Conde de Albemarle, conquistador de esta ciudad de la Havana.* La Havana: Impr. del Cómputo Eclesiástico, 1763. 23 págs. + 1 lám.

<sup>96</sup> Considerado el primer grabador de Cuba.

<sup>97</sup> Ahora bien. La Habana contaba con una población de unos 30.000 habitantes -más que las tres mayores de las trece colonias inglesas, Boston, Nueva York o Filadelfia- y un centro comercial y mercantil importante. GUERRA Y SANCHEZ, R. *Op. cit.* Págs. 166-167.

<sup>98</sup> *Ibidem.* Pág. 167.

<sup>99</sup> ESCOTO, J.A. "El Pensador. Primer Periódico literario de Cuba. Epoca e ideas que alcanza". *Revista histórica, crítica y bibliográfica de la literatura cubana.* Matanzas, 1916, I, n° 3, págs. 225-235.

marcha de proyectos y reformas (reforzar las defensas de la ciudad<sup>100</sup>, reorganizar el gobierno y la administración y llevar a cabo determinadas medidas que beneficiaran al comercio<sup>101</sup>) repercutió en el desarrollo de la imprenta y en la edición de obras: no sólo se acometen cambios en la infraestructura, sino que la cultura escrita también contará con sus proyectos de impresión. Este desarrollo necesitaba de la imprenta para publicar edictos, órdenes, bandos, proyectos, instrucciones, noticias, inventos, descubrimientos, y a la vez la imprenta "necesitaba" de esas reformas, y de ese supuesto cambio de mentalidad para poder establecerse y desarrollarse en un ambiente mucho más favorable. Sin olvidar el "peligro" que suponía dejar el libre crecimiento de las imprentas en los territorios coloniales, se apoyó desde el gobierno de la Isla, no así desde la península, el establecimiento de una imprenta dedicada a los menesteres defendidos y protegidos por la nueva política seguida por el conde de Riela.

En este nuevo ambiente, el Gobernador quiso fomentar la imprenta sacando a la luz algunas publicaciones que encargaría a Blas de los Olivos. Principalmente su idea era poner en circulación anualmente una *Guía de Forasteros*, con información sobre las instituciones, autoridades, servicios públicos de la ciudad, y otros asuntos; y dos publicaciones periódicas, un *Mercurio* con una periodicidad mensual, y una *Gazeta*, también semanal, que daría a conocer las disposiciones del gobierno y demás noticias<sup>102</sup>. Así pues, Riela parecía llegar con las ideas más claras que sus antecesores. Se trataba de obtener la máxima información disponible referida a todo lo que acaecía en la Isla, y a la vez potenciar el "canal" más importante de difusión de la información, y por ende, de las ideas que se querían llevar a cabo<sup>103</sup>. Será a partir de ahora, y sobre

---

<sup>100</sup> *Proyecto de defensa de la plaza de La Habana y sus castillos. Hecho por el brigadier e ingeniero director Silvestre Abarca en 31 de diciembre de 1773*. Manuscrito conservado en el Archivo Histórico Municipal de La Habana. Facsímil: Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana, 1961. 369 págs. Sobre este tema existen en la biblioteca de la Academia de la Historia de La Habana, diferentes colecciones de documentos donde aparecen multitud de informes y proyectos razonados sobre las fortificaciones que se idearon y que levantó Silvestre Abarca en esta plaza. También habla de ello Jacobo de la PEZUELA en su *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de la Isla de Cuba*, 1863, t. 1, pág. 217 y ss.

<sup>101</sup> Desde 1763 a 1765 se centró fundamentalmente en la creación de un sistema defensivo moderno, utilizando para ello grandes cantidades del situado mexicano. Se creó la primera intendencia de ejército y hacienda en la América española, suprimió los privilegios de la Real Compañía de Comercio de La Habana, se promulgó el reglamento de la ley arancelaria que liquidó el monopolio comercial gaditano y abrió otros puertos peninsulares, se reorganizaron las milicias, etcétera.

<sup>102</sup> TRELLES Y GOVIN, C.M. *Op. cit.* Págs. 361-362.

<sup>103</sup> SANCHEZ BAENA, J.J. y CHAIN NAVARRO, C. "Prensa e Ilustración. Las élites cubanas y el control de la información a finales del siglo XVIII". En: *Familia, tradición y*



todo en el último decenio del siglo. cuando el arte de la imprenta despegará. evolucionando para dar paso durante el siglo XIX a su gran auge y consolidación. También el "boom" azucarero "endulzó" y fue uno de los mejores colaboradores en este desarrollo cultural.

---

*grupos sociales en América Latina*. Murcia: Comunidad Autónoma/Universidad. 1994, Págs. 157-177.